

SESIÓN ORDINARIA-1539-2024

Acta de la sesión ordinaria mil quinientos treinta y nueve de dos mil veinticuatro, celebrada a las nueve horas y media del miércoles veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Asisten de forma virtual por medio de la plataforma de *Zoom*: Erika Patricia Gutiérrez Solís, encargada de la cátedra de Psicología Educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), quien preside; Rosa María Hidalgo Chinchilla, Coordinadora de la Carrera de Educación Preescolar de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), como vice presidenta; Carolina Retana Mora del Centro de Idiomas de la UNED en la secretaría; Angie Rojas Mena, Técnico C del Programa de Videocomunicación (VICOM), como vocal I; Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información; como vocal II; Tanya García Fonseca, investigadora del CICDE, como suplentes. -----

Ausentes con justificación: Zarely Sibaja Trejos, Coordinadora de Carrera de Educación Especial. -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para cualquier consulta de carácter legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED No.1538-2024-----

CAPÍTULO III. ASUNTO URGENTES -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS-----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED No. 1539-2024. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED No. 1539-2024 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL TEUNED No. 1538-2024-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED No. 1538-2024. -----

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED No. 1538-2024 del miércoles 18 de septiembre de 2024. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

ARTÍCULO 3. Asuntos Urgentes. -----

3.1. Se discute sobre el puesto de asistente administrativo que se ha solicitado en múltiples ocasiones al Consejo Universitario a Rectoría y a la Vicerrectoría Ejecutiva, debido a que el contar con este recurso de forma continua se ha identificado como una necesidad permanente y ha quedado plasmada en actas desde el año 2015 por otras Juntas Directivas del TEUNED hasta el presente. -----

Considerando: -----

- a) La reunión que se sostuvo con el Vicerrector Edward Araya Rodríguez y la presidencia, vicepresidencia, secretaría y vocalía I del TEUNED sobre este asunto el lunes 16 de septiembre de 2024. -----
- b) Los oficios remitidos el lunes 16 de septiembre de 2024, entre los que se enviaron: -----
 - Acta de la sesión ordinaria TEUNED 1139-2016 del miércoles 18 de mayo de 2016, punto 3, considerando d), acuerdo 3.1, que a la letra dice:

El acuerdo del Consejo de Rectoría (Ref. C.R.2015.665) y el oficio de la Unidad de Servicio al Personal de la Oficina de Recursos Humanos (Ref ORH.USP-2015-2424) del 26 de agosto del 2015, sobre la solicitud de creación de plaza administrativa para este Tribunal.

Se acuerda

3.1. Solicitar al señor Rector y a los miembros del Consejo de Rectoría se declare la creación una plaza de apoyo administrativo para el TEUNED de carácter de interés institucional y se solucione lo más pronto posible la necesidad de este Tribunal.

ACUERDO FIRME

- Acuerdo 3 de la sesión ordinaria del Consejo Universitario CU-2022-553 del 10 de octubre de 2022, en la que los miembros del TEUNED le solicitan ayuda al CU con el recurso administrativo. El acuerdo del CU indica: -----

Solicitar a la administración atender las inquietudes planteadas por los miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), con el fin de que pueda continuar con el desarrollo de sus importantes funciones de la mejor manera.

- Anexo OPRE-533-2023 con el resultado del análisis del puesto realizado por la Oficina de Recursos Humanos según las funciones enviadas por el TEUNED, con la siguiente recomendación: -----

➤ Incluir en la relación de puestos por la partida de servicios especiales para el año 2024, en el programa 2-10-01 la clase Asistente de Servicios Universitarios 2, para que brinde apoyo en labores administrativas en el TEUNED.

- El Oficio TEUNED-007-2024 dirigido al rector con los antecedentes de solicitudes realizadas por las Juntas Directivas de años anteriores de este órgano colegiado, en el que se cita el acuerdo 04 que a la letra dice: -----

ACUERDO 04. *Solicitar por medio del oficio TEUNED 007-2023, se cumpla con lo que dicta el Estatuto Orgánico, el Reglamento Electoral y el acuerdo del Consejo de Rectoría (Ref. C.R.2015.665) del 26 de agosto del 2015 sobre la creación de la plaza administrativa para apoyar la labor del TEUNED. ACUERDO FIRME.*-----

- Documentos varios (.zip) con la aprobación del nombramiento de la señora Maribel Sánchez en el puesto de Asistente de servicios Universitarios y nota escrita por la Presidencia del TEUNED solicitando su continuidad. -----

ACUERDO 03. Enviar oficio TEUNED-072-2024 al Consejo de Rectoría el 25 de septiembre de 2024 solicitando la continuidad del nombramiento del puesto de asistente administrativo del TEUNED, cuyo nombramiento vence el 31 de diciembre de 2024 y el cual se ha identificado como una necesidad permanente de este Tribunal. -----

ACUERDO 04. Dar seguimiento al correo enviado por el Vicerrector Edward Araya Rodríguez el lunes 16 de septiembre el cual a la letra dice: -----

Estimadas doña Lorena, Yelitza,

Con relación al acuerdo del Consejo de Rectoría (Ref. C.R.2015.665) y el oficio de la Unidad de Servicio al Personal de la Oficina de Recursos Humanos (Ref ORH.USP-2015-2424) del 26 de agosto del 2015, nos indican en qué estado se encuentran en sus oficinas por favor.

Saludos

MGP. Edward Araya Rodríguez

Vicerrector Ejecutivo

SE ACUERDA:

1. Informar al Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), que los temas de carácter normativo relacionados con materia electoral, deben dejarse pendientes hasta que se concluyan los procesos de elección que se están llevando a cabo actualmente. ¹
2. Solicitar al TEUNED que, en conjunto con el asesor jurídico que les asignó la Oficina Jurídica, actualicen la propuesta de modificación del Reglamento Electoral de la UNED y la remitan al Consejo Universitario.
3. Solicitar a la administración atender las inquietudes planteadas por los miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), con el fin de que pueda continuar con el desarrollo de sus importantes funciones de la mejor manera.

ACUERDO FIRME

Considerando: -----

- a) El artículo 17 del Estatuto Orgánico sobre los requisitos para el puesto de representante de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) de la UNED. --
- b) Los puestos vacantes para el Sector Profesores de Jornada Especial, para el Sector Administrativo, Sector Profesional y Sector de Centros Universitarios. -----
- c) Las solicitudes de inscripción de candidaturas para el puesto de representante a la Asamblea Universitaria Representativa recibidos durante la prórroga del jueves 12 de septiembre de 2024 al martes 17 de septiembre de 2024 -----
- d) La revisión de toda la documentación recibida en tiempo y forma, de acuerdo con los requisitos establecidos. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 4. Correspondencia. -----

4.1. Se vio en el Capítulo III de asuntos urgentes.-----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. No hubo asuntos varios. -----

La sesión finaliza a las 16 horas 30 minutos. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED No. 1539-2024 visible del folio 95 al folio 101 del tomo 37 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sra. Erika Gutiérrez Solís
Presidenta

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria